REGIDORA SUSANA: Muy buenas tardes compañeros, vamos a dar inicio a esta sesión de la comisión edilicia de Turismo y Desarrollo económico, por lo que me voy a permitir tomar asistencia para declarar el quorum legal, regidora Magaly Fregoso Ortiz (PRESENTE), regidora Bellanni Fong Patiño (PRESENTE), regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez (PRESENTE), regidor Andrés González Palomera (PRESENTE), regidor Francisco Sánchez Peña; y regidor Juan José Cuevas García (PRESENTE) y su servidora Susana Rodríguez; por lo anterior al contar con la asistencia de 5 de 8 regidores se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión siendo las 03 de la tarde con 35 minutos del día jueves 17 de Marzo del presente año por lo tanto todos los acuerdos que sean tomen serán válidos de conformidad por la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento orgánico de gobierno y la administración pública de Puerto Vallarta, también agradezco la asistencia de los distintos invitados que nos acompañan en esta sesión, por su tiempo y disposición, quiero pedir una disculpa tuve por ahí un pequeño incidente de tiempos, de agendas por lo cual me retrasé en mi llegada, en seguida para regir esta sesión propongo a ustedes la siguiente orden del día de la cual ya tienen conocimiento en virtud de que se les envió en el orden para la convocatoria, para la aprobación del acta anterior que es el siguiente punto, la declaración del quorum legal misma que se llevó a cabo el 26 de Enero del 2016, como punto número tres la presentación, análisis de la propuesta de la estructura base para la elaboración del Reglamento de Imagen e Identidad del municipio, así como la posible convocatoria de las distintas entidades de la comunidad académica y especializada para la elaboración del documento, como punto número cinco asuntos generales, y punto número seis cierre de la sesión; por lo anterior pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación que hacer al respecto de dicha propuesta, de no haberla solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar la orden del día que ya he puesto a su consideración, APROBADA, por lo que al haber sido pasamos al siguiente punto que es la aprobación del acta anterior, lo cual por motivos de celeridad se les envió previamente de manera individual a cada uno de ustedes, por lo que salvo a que alguno quisiera que procedamos a leerla lo haríamos si no damos por cuenta que ya la tienes en tus manos y pediría la votación económica para aprobar el acta de la sesión anterior, adelante, muy bien , APROBADA por unanimidad, en el tercer punto de la orden del día quiero presentar de manera bastante rápida, un poco resumida lo que hemos venido haciendo y trabajando acerca de las tres mesas de trabajo que ya posteriormente laboramos que me era importante presentar las conclusiones de estas mesas, ya que muchos de los regidores integrantes de esta comisión estuvieron en algunas pero no habían dado cuenta de todo el proceso , así que voy a pasar a hacerlo, aquí tenemos algunos de los expertos que estuvieron en estas mesas, que pudieron colaborar con nosotros, que espero como bien lo decía el propio maestra Fernando Baños hace algunos momentos que tuvimos las conclusiones, espero apegarme a lo que realmente vimos en cada una de las mesas y poder resumirlo de manera práctica y sencilla, adelante, para los efectos de este reglamento de identidad es la permanencia para la definición de identidad que sería el primer punto del conjunto de valores, símbolos, tradiciones y rasgos característicos del municipio de Puerto Vallarta que lo mantienen igual así a través de los cambios que experimenta el correr del tiempo, nos señalaban la importancia de poder tener la definición propia de identidad para que no podamos perdernos en el camino y que esto vendría a acompañar un manual que sería una parte importante de nuestro reglamento, adelante, bueno estos son parte de los conceptos que deben de considerarse, I permanencia, los valores, los símbolos, las tradiciones, los rasgos característicos, aquí definimos los valores, los símbolos, etcétera, las tradiciones, los rasgos característicos, el municipio perce, la identidad es una relación de una cosa consigo misma, incluye el cambio de elementos no definitorios, tiempo, medida de duración de las cosas materiales, permanencia, cambio, este término que es importante que es la generación de la identidad que se configura simultáneamente por tres ejes rectores que esto es muy importante, la identidad tiene tres ejes rectores que es: el asiento geográfico, su historia y su conformación social, adelante, esto es parte sobre todo de un análisis poco más profundo que tiene que ver con el manual que tiene que ver con la historia, con la tradición, que van a enriquecer las definiciones de nuestro reglamento, estos son los puntos importantes que señalas la mesa de patrimonio e identidad que deberemos tener un código básicamente de identidad un poco más amplio con varios reglamentos y apartados, que esto iremos trabajando de la par con el manual que es el reglamento de conservación con suelo y aprovechamiento de recurso s ecológicos que tendrá que adaptarse, de protección de flora y fauna, planeación, construcción y plan de identidad aquí en el municipio, pero todos estos son los que están relacionados con nuestro trabajo y algunos que deberán crearse, el reglamento de imagen, perfiles de servicios y señalética, conservación de los símbolos oficiales, naturales y turísticos, esa será una nueva propuesta, reglamento de uso y conservación de patrimonio tanto intangible como tangible, reglamento del uso y conservación de patrimonio mueble e inmueble este es el tangible, adelante, esta parte que viene es como quedaría según las mesas la estructura del reglamento, estos son los artículos, los capítulos y avanzaríamos posteriormente, la propuesta es que con

un grupo técnico de abogados, tanto de la universidad de Guadalajara como de la UNIVA traduzcamos esto en materia de articulados ya básicamente, es un trabajo un poco más técnico, son nueve capítulos la propuesta que nosotros tenemos en el reglamento, aquí esta, esto es lo que se trabajó en la mesa de anuncios, (hay que pasar a la propuesta de Alfonso) primero abarcaríamos los antecedentes y exposición de motivos, el capítulo uno las ley de las exposiciones generales, el capítulo dos de la competencia, coordinación y concurrencia de las autoridades, organismos sociales y ciudadanos, el capítulo tres es sobre la fisionomía, capitulo cuatro de patrimonio cultural que esto vendría abarcando una propuesta de declarar el patrimonio cultural, aprovechando que está aquí quien representa la asociación de propietarios de fincas del centro que empecemos a subir cabildo una propuesta que primero pasara a las comisiones para declarar como patrimonio cultural algunas fincas que ya se han estudiado, que ya se tienen antecedentes etcétera, capitulo cinco normas para preservar la identidad, capitulo seis anuncios y publicidad, capitulo siete espacio público y mobiliario, capitulo ocho sobre las sanciones, capitulo nuevo sobre los recursos y finalmente contemplaríamos cinco artículos transitorios; adelante, nosotros dentro de esto tenemos que definir muy bien, va a ser un gran Reglamento de Imagen e Identidad que va a partir el fondo legal con lo que nosotros denominamos el centro histórico, de ahí serían las delegaciones de las juntas, Ixtapa, Pitillal y las palmas, entonces primero vamos a avanzar con el tema del centro histórico o el fondo legal porque es donde necesita más urgencia el tema de conservar y preservar y regular, entonces posteriormente ya definiremos claramente cuáles son las zonas cada una con calles, con mapas, que la mesa de urbanismo estuvieron trabajando y que me parece importante que se dé; pasaría a uno de los capítulos que es importante, de este no tenemos ningún antecedente que era anuncios y publicidad que el desarrollo de este capítulo es esta propuesta: disposiciones generales, atribuciones, conceptos y requisitos de los anuncios, su clasificación, lugar donde se instalen, su duración, eventuales y permanente, de sus fines denominativos propagandas, monumentos cívicos, tipos de comercios que deben establecer unos anuncios, puestos fijos y semifijos, a los medios empleados, sonoros, móviles, con vehículos, estructuras, especificaciones ya de diseño; elementos que lo van a integrar, definición de diseño, la propaganda, los tipos de publicidad, las prohibiciones que vamos a tener muy marcadas en el reglamento, los giros autorizados, equipos audio-visuales, la clasificación de las zonas, es decir, que tipos de anuncios dependiendo la zona vamos a permitir que ya vendría aquí en los puntos número cuatro que es la zona del centro histórico, Ixtapa, juntas, etcétera, tipo de iluminación que pueden tener, cual está autorizada, intensidades, es decir, todo ya va estar dentro de un marco legal y las obligaciones que van a tener los ciudadanos; ahora me gustaría pasar a la parte de urbanística, hay dos documentos que consideramos dentro de las mesas de trabajo que se tienen que rescatar, uno es del centro histórico que es un documento que nace en el 2008 me parece que no está dado de alta, ni publicado en la gaceta, el cual se va a tomar como referencia para este reglamento que hablaba de los anuncios a bandera, que podían ser endosados, los guardapolvos, ciertas características que vamos a rescatar y otro documento que me gustaría que pasáramos de urbanística que fue lo que vimos en la mesa de las conclusiones; urbanística es una empresa que se dedica en todo el país a realizar los señalamientos de las nomenclaturas y de las cuestiones turísticas, tienen ellos una patente tanto del tamaño de letras como de la tipografía, etcétera; la OCV pago este estudio y llego a este documento para el municipio de Puerto Vallarta que estaríamos nosotros adoptando para las características de la señalética, etcétera. Este es el archivo; solamente quiero mostrarles los antecedentes de la ciudad, etcétera, me quiero ir a la parte del contexto, el análisis que se hizo, a la parte del diseño que se propone para la nomenclatura de los anuncios basados en todo este estudio que les voy a compartir también, el lenguaje visual, la tipografía, se hizo todo un análisis, esta es la propuesta de los anuncios que está basado en la corona de la Iglesia de nuestra señora de Guadalupe, esta es la paleta de colores que se hace referente al estudio propiamente de la ciudad, la tipografía, esto es el marco referencial que les comentaba respecto a los tonos que va a tener la señalética, es un ejemplo del anuncio, sobre todo para el centro histórico, los dispositivos auto-estables son esta parte de arriba, nuestra propuesta seria, ellos hacen una propuesta inicial en acero, a nosotros nos interesaría utilizar la cerámica que es un poco más adecuada a nuestra ciudad, es más económica, duradera y le da un toque más artístico, esto es lo que me interesa que vieran, la propuesta de los anuncios, bajamos a la placa, la idea es que tenga el nombre de la calle, esta tonalidad es la que se nos está proponiendo y en la parte de abajo como una cuestión particular para Puerto Vallarta viene José María Morelos por ejemplo la en la calle Morelos 1765- 1815 y viene una pequeña reseña que es un parrafito tanto en español como en inglés, que no habla de: Héroe y caudillo insurgente contribuyo a la independencia y esa misma frase aparecerá en ingles en la parte de abajo, esto sería para el centro histórico, adelante, buena la idea básicamente es que podamos adoptar este estudio que ya pago la OCV, que ya tenemos y que puede ser un marco referencial para la nomenclatura y que lo podamos hacer en azulejo también en

cerámica, aquí viene todo el documento, hace dos años se hizo este estudio entonces es importante que también retomemos los estudios y las demás investigaciones que se han hecho para poder enriquecer este reglamento que cabe señalar que hubo una propuesta desde el 2006 donde aquí tenemos la oportunidad, tanto d Fernando como de Alfonso Baños que estuvieron laborando en este bostejo para este reglamento que finalmente no dio a publicaciones en gaceta, por lo cual no se pudo poder a establecerse en la ciudad para que se respetaran esos lineamientos, entonces básicamente esto es lo que llevamos avanzado, esto es lo que vimos en las mesas, esto es como hemos ido enriqueciendo en la propuesta, finalmente este esqueletito que ustedes vieron al inicio de estos nueve capítulos lo vamos a traducir articulados con esos conceptos y con las especificaciones muy claras de propaganda y publicidad que es un problema muy importante en la ciudad; esto lo haremos y como les comentaba invitando tanto como a la UNIVA, como a la Universidad de Guadalajara, con un grupo de abogados, quienes quieran integrarse pues están abiertamente invitados, la idea es que podamos trasladarnos a la propia universidad, tanto a la UDG, como a la UNIVA, hacerlos ahí, vamos a colaborar entre todos, el siguiente paso sería ya tener la propuesta final de la serie de articulados, se propondrá que se vaya a una consulta ciudadana donde por determinado tiempo, tanto en un portal de la misma página de gobierno como en un apartado como buzones tanto aquí como en la UMA, podamos tener las participaciones de la ciudadanía en general, estamos proponiendo un tema de aproximadamente un par de semanas, tres semanas, para que la ciudadanía opine, antes de que podamos subirlo al pleno para que pueda ser votado, hasta aquí dejaría un poco la reseña, me gustaría abrir los micrófonos, también está la gente que colaboro con nosotros en las mesas, alguno de ustedes compañeros si tienen algún comentario, alguna duda o algo que quisieran aportar al respecto, los micrófonos están abiertos a partir de este momento, gracias. no? Todo está perfectamente bien?**INGENIERO:** Buenas tardes a todos , bueno la intención de acompañarlos hoy es para hacerles una solicitud, la realidad es que en el tema de anuncios es urgente, Licenciado Daniel le mandamos un correo no sé si pueda visualizarlo, no sé si tenga internet, un correo en donde tomamos una foto precisamente el día de hoy en donde no hay un límite para los anuncios, la realidad de que aquí cualquier negocio puede poner el número de anuncios y nadie le va al decir nada, entonces el día de hoy le mandamos por ahí una foto del OXXO, dice foto OXXO, bueno ahorita mientras se llega, en donde no es suficiente un anuncio, dos, mientras la autoridad se a laxa en la implicación la realidad es que se van a aplicar o van a poner los anuncios que sean necesarios, entonces queremos nosotros solicitarles que este reglamento le den celeridad para que pueda reglamentarse y aplicarse debidamente porque la realidad es de que nadie nos hace caso, es el OXXO de libertad, la realidad es de que precisamente hoy en la mañana yo me percaté de que algún personal estaba, tenía anuncios del OXXO y pensé que solamente iban a hacer un cambio porque el letrero era aúnmás grande, pero por la tarde que precisamente salí de la oficina pues me percate que no lo cambiaron, sino que pusieron dos letreros más, entonces así como esos, y quiero hacer hincapié en lo siguiente no tenemos nada absolutamente en contra de cadena OXXO, simple y sencillamente que son ejemplos prácticos, y esa foto es del día de hoy, hay otros negocios que también infringen las normas en exceso en cuanto a los anuncios, entonces si queremos hacerles esa solicitud, que le den celeridad porque los expertos en la materia, las autoridades señalan que el normativo es muy vago, entonces la realidad es que si es necesario ya estamos en un momento en que si no hacemos nada pues no, entonces que cada quien ponga de su parte y listo, gracias y esa sería mi única intervención, **REGIDORA SUSANA:** Gracias, adelante Alfonso, **SEÑOR DE FINCAS URBANAS:** Gracias, bueno yo quisiera agradecer la invitación que se nos hizo para estar en esta reunión de manera especial, la regidora Susana RodríguezMejía, muchas gracias regidora por la invitación, con mucho gusto la aceptamos, felicitar a la comisión edilicia de turismo por esta iniciativa de llevar a cabo esta tarea de elaborar un reglamento de identidad e imagen de Puerto Vallarta, contando con la participación y propiciando la participación de la ciudadanía de la sociedad civil organizada para la redacción de este documento, yo creo que todas las aportaciones han sido muy interesantes han sido muy valiosas, las opiniones son mu validas, nosotros en la unión de propietarios de fincas urbanas, nos apuntamos a participar y celebramos haberlo hecho en la mesa de identidad y patrimonio, ya el resultado a nuestro trabajo ya se expuso de manera rápida y breve pero de manera muy completa, muchas gracias , y que bueno que siga la apertura para poder participar o continuar participando en estos trabajos, de antemano nosotros aceptamos la invitación para ir al CUC, ir a la UNIVA y estar participando en esto, coincido en que hay urgencias , coincido en que hay que atender algunos aspectos de la imagen visual y junto con eso nosotros proponemos que ya que se está haciendo un esfuerzo tan importante y celebramos que se estén retomando los esfuerzos que ya se han hecho con anterioridad, que no queden en el olvido, sino que se aproveche con lo que se ha hecho y de manera muy puntual quiero señalar el esfuerzo que se hizo, que se denominó lineamientos para el centro histórico en el 2008, en la administración del 2008, bueno fue 2007-2009 y creemos que esto vale la pena que se de toda la seriedad, toda la meticulosidad, toda la capacidad que se requiera para hacer este esfuerzo, toda vez que nosotros consideramos que la imagen, que la identidad de Puerto Vallarta es lo que en todos los

aspectos que se plasmaron en el documento que entregamos es precisamente lo que le da unicidad a esta ciudad y lo que constituye definitivamente su principal fortaleza como destino turístico, por eso creemos que es algo que debemos hacer con mucho cuidado, hacer el esfuerzo que se está haciendo, pero pensando en que trascienda, pensando en que gracias a ese esfuerzo vamos a poder por un lado conservar lo mucho que todavía tenemos en Puerto Vallarta de su identidad, por otro lado rescatar lo que se ha ido perdiendo en la medida que sea posible hacerlo y por otro la propiciar que los elementos que han constituido la identidad de Puerto Vallarta vayan teniendo más presencia tanto en la ciudad, como en el resto del municipio, por tal motivo, respetando desde luego el sentimiento de urgencia en algunos aspectos de la imagen visual, nosotros creemos y así lo manifestamos que se dé el tiempo necesario para que se hagan las cosas bien y se hagan para que trasciendan, para que duren, considerando eso que esta en este caso afectándose tal vez el aspecto más importante que pueda tener Puerto Vallarta, su fortaleza más importante como destino turístico esa es nuestra aportación, **REGIDORA SUSANA**: Muchas gracias, digo definitivamente el reglamento de imagen e identidad va másallá de la regularización que es importante de la conservación, es la definición que precede de nuestra ciudad que queremos proyectar lo que queremos seguir siendo y lo que hace atractivo a los visitantes venir, que esto es una parte mucho más redondeada que un simple reglamento en cuestiones urbanísticas o jurídicas, tiene que ver con la esencia propia de la ciudad y creo que eso debe contagiarse y eso va a ser un hecho histórico, va a definir el rumbo de la planeación de la percepción de la ciudad por los próximos años y es un trabajo que debe merecerse todo el tiempo necesario para que quede bien hecho, entendemos la parte de la urgencia, estaremos trabajando poco a poco en sensibilizando las áreas másallá de las cuestiones legales, pero si es importante esta planeación detallada y meticulosa porque es gozar nuestra ciudad en los próximos años, esa parte es importante, adelante Alfonso. **ALFONSO BAÑOS:** Bueno, yo quería celebrar y agradecer que también hayamos sido convocados, tal parece que hay un liderazgo que se está imponiendo, creo que fue muy interesante ver tantas gentes que vinieron, no están ahorita muchos pero mucha gente estuvo participando en estas mesas y eso a mí me da un buen sabor de boca porque me habla de un gobierno que está abierto y también es verdad que se están recuperando cosas que ya se habían hecho lo cual también esta padre porque es recuperar energía y esfuerzos que se han dado y me parece que fue una muy buena oportunidad de pensar también que es la identidad y como es que se expresa en términos de imagen, porque a veces damos por hecho que la identidad es fulana y no, entonces en la mesa de identidad y patrimonio se estuvieron trabajando una reflexión bastante buena sobre eso y terminaría con bueno vamos a trabajar en construir un mejor reglamento lo mejor posible, pero viene la parte de la aplicación, y la aplicación le corresponde a la parte de la autoridad y lo que hemos visto es que ante el poder de los capitales y del turismo pues a veces es muy complicado, entonces nada mas también digamos abogamos por que una vez que podamos tener un buen reglamento, también la autoridad acompañe en la ejecución del mismo y no nos quedemos como muchas veces, con muy buenos instrumentos que a la hora de la hora para algunos si aplican y para otros no y si creo que es un capital muy importante la intimidad en términos, no solo locales para nosotros como vallartenses, sino también como una fortaleza turística, entonces nos conviene, muchas gracias. **FERNANDO BAÑOS:** Bueno buenas tardes, bueno antes que nada quiero felicitar a ustedes señores regidores , en particular a la regidora Susana Rodríguez por este esfuerzo, hace muchos años o era necesario definir la identidad de Puerto Vallarta, ni reglamentarlo, esa era una conducta normal que tenían todos los habitantes de Puerto Vallarta, esta ciudad se hizo muy bella sin necesidad de arquitectos y especialistas en ningún tipo, simplemente la gente puso por obra todo el caudal cultural que ya traía de origen, Mascota, etcétera, entonces hubo un momento en que no era necesario definir la identidad, pero actualmente es necesario, desde hace muchos años, quizá 30 algo así, no era necesario definir la identidad, los esfuerzos que se hicieron fueron esfuerzos que se truncaron debido a los intereses quien ha regido el desarrollo de Puerto Vallarta, me refiero especialmente al centro, ha sido la codicia, ha sido la autoridad, la codicia se ha impuesto a la autoridad, que aquí tenemos el resultado un pueblo, me refiero al centro, que está prácticamente fantasmal en muchos aspectos, con muchas dificultades de que siga sobreviviendo, creo que se siguió un concepto equivocado de turismo, el propiciar todos los caprichos de quienes quisieran hacer algo en Puerto Vallarta aunque se afectara el pueblo y ya es hora de que como decía Héctor Pérez, no vino ahora pero lo cito, el trabajo de ustedes con el apoyo de todos nosotros es hacer que Puerto Vallarta sea una ciudad cada vez más habitable para sus habitantes, eso hará que venga el turismo, si tenemos este cementerio no va a venir el turismo, necesitamos que la ciudad viva, en ese sentido pues los felicito, es muy importante definir la identidad en este momento y hacer una reflexión más afondo porque la identidad aparte de ser un concepto filosófico como se trató aquí, se aplica en muchas realidades, entonces pues felicidades, yo realmente como ciudadano les agradezco a ustedes este esfuerzo, este interés y espero a que se llegue a buen resultado con

el apoyo de todos ustedes, muchas gracias particularmente a la regidora, muchas gracias por la invitación y por el trabajo de usted. **REGIDOR EDUARDO:** Buenas tardes a todos, Susy felicitarte brevemente la verdad el trabajo que se ha logrado hasta ahorita no hubiera sido posible sin la intervención de muchos de los que hoy nos acompañan, yo estuve en un par de mesas las cuales en un par de reuniones de trabajo, las cuales me di cuenta de la importancia de tu propuesta y me da gusto que vaya en este avance, sé que le falta mucho y cuenta conmigo para lo que se tenga que hacer para llegar a buen fin, a buen puerto y enhorabuena échale ganas, sabemos que los que sentimos lo que significa la esencia de Puerto Vallarta va a ir en un documento como estos y sería erróneo hacerlo a la ligera, hay que echarle ganas y enhorabuena felicidades Susy, felicidades señores. **REGIDORA SUSANA:** Gracias, si no hay más comentarios yo sometería a votación del pleno de esta comisión que la propuesta que les hice que se las puedo hacer llegar vía correo electrónico o incluso en físico para que puedan tenerla y los antecedentes , darles todo este resumen, yo si me lo permiten me gustaría hacérselos llegar y quisiera someter a su consideración el esqueleto, el bostejo que tenemos ya del reglamento, pues su aprobación, la propuesta de invitar a las dos universidades más importantes del municipio, que es la Universidad de Guadalajara el CUC, la UNIVA para hacer estos trabajos ya técnicos, jurídicos para el desarrollo del reglamento, así como la consulta ciudadana posterior que se realizara al ya tener nosotros la propuesta final, de ser así les suplico lo hagan saber levantando su mano, bueno APROBADO por unanimidad, yo también lo apruebo, entonces de esto pasamos al siguiente punto que es asuntos generales, no sé si alguien tenga algún tema que tratar en particular, ¿no?, pues muchas gracias por su tiempo, una disculpa nuevamente por el tiempo que tarde, esta agenda loca que traemos a veces nos impide, pero ojala que se lleven esta idea , que tengan claro cada uno de los integrantes de esta comisión el trabajo tan importante que estamos haciendo en esta materia, lo que representa la identidad del puerto, lo que representa cuidar lo histórico que tengamos un bostejo de la ciudad que queremos, para hacerla cada vez más fuerte, no solo al interior, sino que demostremos lo bonita, lo unida que esta y que el que viene de afuera la valore mucho mas o tanto como los que vivimos aquí, muchas gracias a todos y que tengan buen día, hasta pronto.

C. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

C. BELLANNI FONG PATIÑO
REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DR. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. MAGALY FREGOSO ORTIZ
REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA
REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

C. EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ
REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO